

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
22 SET. 2004
RECIBIDO
Hora 12:21 Firma *[Firma]*

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

065T



Nº. 698-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 20 de Septiembre del 2004

Vista la Constancia de Hospitalización expedida por el Hospital de Emergencia Grau de fecha 18/09/04, del Dr. Oswaldo Salaverry García, Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural;

CONSIDERANDO:

Que, del documento de visto se desprende que el actual Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural ha sido hospitalizado por razones de salud por un tiempo no determinado, por lo que es necesario encargar las funciones de Director General de dicho Centro Nacional, para asegurar la continuidad y operatividad de sus funciones;

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública; y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. – ENCARGAR, las funciones de Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural – CENSI al Dr. Artemio Chang Canales, a partir del 20 de setiembre del 2004 por ausencia del titular, hasta su reincorporación al servicio.

Artículo 2º.- REMITIR copia de la presente resolución a los órganos e instancias de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,



[Firma]
Dr. César A. Cabezas Sánchez
Jefe (a)
Instituto Nacional de Salud



21/09/2004

[Firma]
27-09-04